

AGRICOLA CAHUEÑAS ALBORNOZ AGRICAHAL S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGRICAHAL S.A., es una sociedad anónima radicada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, Ecuador, con RUC 1792539250001, con domicilio ubicado en Urbanización el Condado.

OBJETO SOCIAL: Su actividad principal: cultivo de productos agrícolas y cría de animales domésticos en unidades de actividad mixta con un porcentaje de especialización al 66% en cada una de las actividades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros se elaborarán de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB. Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

4. MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentarán en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información de los estados financieros será responsabilidad del gerente el mismo que informará a los socios de la junta cuando la empresa esté en marcha.

6. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio en marcha se aplicarán los principios y políticas contables y criterios de valoración.

PRESENTACIÓN DE CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un estado del resultado para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se aplica notas explicativas por no estar la empresa en marcha.